



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0053 / CERO CERO CINCUENTA Y TRES

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 27 de noviembre de dos mil dieciocho, a las 08h00, previa convocatoria del Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reunieron en sesión ordinaria los señores; JOSÉ ATUPAÑA, ROSA GUARANGA, JUANA SAYAY, ISABEL YAGUACHI Y JULIANA YAGURSHUNGO Concejales del GADMCG, Ing. Roberto Mariño, Asesor General del GADMCG, Dr. Fausto Andrade, Procurador Síndico Municipal, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE NOVIEMBRE 20 DE 2018. 4. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN; SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO; IGUALDAD Y GÉNERO; OBRAS PÚBLICAS Y PARROQUIAS. 5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL “FORO ABIERTO ACERCA DE LA NO DISCRIMINACIÓN A LA MUJER”. 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.- Desarrollo.- **Alcalde:** Señoras Concejales y compañeros Concejales, en primer lugar quiero extenderles un cordial saludo agradezco su presencia en la sesión ordinaria de Concejo de fecha 27 de noviembre de 2018; por favor señora Secretaria proceda a constatar el Quórum para instalar la sesión; **Secretaria:** Señor Alcalde una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de todas los señores/as Concejales/as, esto es los señoras: JOSÉ ATUPAÑA, ROSA GUARANGA, JUANA SAYAY, ISABEL YAGUACHI Y JULIANA YAGURSHUNGO, Señor Alcalde se cuenta con el Quórum reglamentario para su instalación; 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario correspondiente instalo la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018, continuamos con el desarrollo, en este sentido está a consideración señoras y señor Concejal el orden del día de la sesión ordinaria.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA.- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE NOVIEMBRE 20 DE 2018.- **Alcalde:** Está a vuestra consideración compañeras Concejales y compañero Concejal el acta de la sesión anterior para su aprobación; **Concejala Rosa Guaranga:** Buenos días más que todo he analizado y dado lectura mociono para que se apruebe; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Concejala Juliana Yaguarshungo:** Apoyo; **Concejala Juan Sayay:** Salvo mi voto por no haber estado presente; **Concejala Isabel Yaguachi:** Salvo mi voto por no haber estado presente; **Alcalde:** Se apruebe el acta de sesión ordinaria, con DOS voto salvado. En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG mediante **Resolución Nro. 0176-C-GADMCG-2018** en Sesión Ordinaria de noviembre 27 de 2018, RESUELVE: **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE NOVIEMBRE 20 DE 2018, SIN MODIFICACIÓN.**- 4. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN; SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO; IGUALDAD Y GÉNERO; OBRAS PÚBLICAS Y PARROQUIAS.- **Alcalde:** Señores Concejales en vista de que habido la renuncia de los titulares de las comisiones, vamos a reorganizar las Comisiones, vamos a solicitar en este pleno por lo tanto nos sintamos predispuestos a asumir las comisiones que esa es la forma de trabajar en este pleno por lo tanto solicitamos que podamos distribuir de manera correcta las Comisiones para que todos podamos responder y podamos apoyar decididamente compañeras Concejales y Compañero Concejal, en ese contexto iniciamos.- Luego de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal del GADMCG, Resuelve.- **Resolución Nro. 0177-C-GADMCG-2018 EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CONSIDERANDO:** Que, el artículo 238 de la Constitución de la República otorga a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera, disposición constitucional que se encuentra ampliamente desarrollada en los artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Que, el artículo 253 de la Constitución, establece que: “Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular (...)”; Que, el artículo 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dice que “Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones”; Que, el artículo 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dice que: “Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género...”; Que, mediante Resolución Nro. 0002 de fecha 22 de mayo del 2014, el Cuerpo Edilicio resolvió conformar sus Comisiones Municipales Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, al amparo de lo establecido en el artículo 57, literal r) y artículos 326 y 327 del COOTAD; Que, los señores Concejales principales han presentado la renuncia a la designación de Concejales del cantón Guamote; En uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a) El Ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en sesión ordinaria de noviembre 27 de 2018.- RESUELVE: **Artículo 1.- Ratificar la conformación de las comisiones, disponiendo que la designación de los señores Concejales Principales del cantón Guamote que han presentado sus renuncias a la designación de Concejales la asuman, en calidad de miembros, las señoras Concejales alternas: COMISIÓN DE MESA EXCUSAS Y CALIFICACIONES: PRESIDENTE.- Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro, VOCAL 1.- Sra. Rosa Guaranga, VOCAL 2.- Sr. José Julián Atupaña Lema.; COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: PRESIDENTE.- Sra. Rosa Guaranga; VOCAL 1.- Sra. Juliana Yaguarshungo; VOCAL 2.- Sr. José Julián Atupaña Lema.; COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO: PRESIDENTE.- Sra. Rosa Guaranga; VOCAL 1.- Sra. Juana Sayay; VOCAL 2.- Sra. Isabel Yaguachi.; COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: PRESIDENTE.- Sra. Isabel Yaguachi; VOCAL 1.- Sra. Juliana Yaguarshungo; VOCAL 2.- Sra. Juana Sayay.; COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO: PRESIDENTE.- Sra. Juana Sayay; VOCAL 1.- Sra. Juliana Yaguarshungo; VOCAL 2.- Sra. Rosa Guaranga.; COMISIÓN DE LEGISLACIÓN: PRESIDENTE.- Sra. Juana Sayay; VOCAL 1.- Sra. Isabel Yaguachi; VOCAL 2.- Sra. Rosa Guaranga.; COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN: PRESIDENTE.- Sra. Juliana Yaguarshungo; VOCAL 1.- Sra. Isabel Yaguachi; VOCAL 2.- Sr. José Julián Atupaña Lema.; COMISIÓN DE PARROQUIAS: PRESIDENTE.- Sr. José Julián Atupaña Lema; VOCAL 1.- Sra. Juliana Yaguarshungo; VOCAL 2.- Sra. Juana Sayay.; COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD: PRESIDENTE.- Sra. Rosa Guaranga; VOCAL 1.- Sra. Juana Sayay; VOCAL 2.- Sra. Isabel Yaguachi.- 5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL “FORO ABIERTO ACERCA DE LA NO DISCRIMINACIÓN A LA MUJER”.- Por Secretaría se procede dar lectura la Propuesta “FORO ABIERTO ACERCA DE NO A LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER”, presentado por el Comité de Protección y Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia mediante Oficio No. 0140-V-GADMCG.- Luego de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal solicitan que el Comité presente que presente una propuesta para el martes o caso contrario se integre la actividad para el día de la mujer marzo 2019.- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.- **Resolución Nro. 0178-C-GADMCG-2018** En conocimiento del Memorandum No. 076-AG-GADMCG-2018, de fecha 20 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Roberto Mariño Urgilez, Mgtr., Aseso General, mediante el cual presenta Informe inherente a la Ordenanza del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guamote.- Considerando: Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado reconocerá a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera; Que, así mismo, el artículo 226 consagra el principio de legalidad al señalar que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley; luego del análisis y deliberaciones correspondientes, con fundamento en la normativa legal vigente y principalmente en el criterio jurídico emitido por la Unidad de Gestión Legal del GADMCG; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, “a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; y, “d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;”, el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 0178-C-GADMCG-2018 de 27 de noviembre de 2018, RESUELVE: **Remitir a la Comisión de Legislación del GADMCG, el Memorandum No. 076-AG-GADMCG-2018, de fecha 20 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Roberto Mariño Urgilez, Mgtr., Aseso General, mediante el cual presenta Informe inherente a la Ordenanza del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guamote; a fin de que se sirva analizar y emitir el correspondiente informe, que será conocido en lo posterior en el Pleno de Concejo.**-Evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



misma siendo las 09h20 del mismo día, mes y año, firmando para constancia la presente Acta, junto con la secretaria que certifica.-

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

